

El megáfono

Número 9 • 27 de agosto de 2013 • 20 céntimos

EL PERIÓDICO PARA DAR VOZ A LOS TRABAJADORES

Aprendamos de la huelga del 70

Este verano, los trabajadores en el Parque de las Ciencias están llevando una lucha con tenacidad, constancia y perseverancia para frenar lo que quiere imponer la subcontrata: despidos, reducción salarial y pérdida de derechos. En la Junta de Andalucía, que se caracteriza por conceder la gestión a cargos puestos a dedo y a subcontratas, reside el mayor peso de responsabilidad política y tiene en su mano la solución. Los trabajadores han conseguido unirse, independientemente de la adscripción sindical ante el problema común con la unidad de acción como bandera que aglutina su lucha. En esta cuentan con la solidaridad obrera, con el apoyo de la Asamblea Interprofesional y a través de esta se suman compañeros de Stop Desahucios, de LOBECA, de CORSAN, de McDonald's etc.

Pero los despidos, ERES, contratos basura, reducciones salariales, eliminación de derechos laborales, la precariedad, el paro masivo juvenil...no son algo casual o aleatorio. Por el contrario, es una ofensiva brutal del capital para explotar más a la clase trabajadora. Es importante que los trabajadores entendamos las agresiones en su conjunto. Es urgente que los trabajadores nos organicemos para defendernos de manera unitaria y permanente desde la base. Los trabajadores del parque de las Ciencias han dado un paso ejemplar. Pero hay que avanzar a la hora de unificar las luchas y darle un carácter permanente a la lucha.

Aprendamos de la Huelga de la construcción de 1970 en Granada cuyo aniversario se conmemoró recientemente: las reivindicaciones eran la reducción de las diferencias salariales, la jornada de 8 horas, la supresión de las horas extraordinarias y el trabajo a destajo y la eliminación de la eventualidad laboral así como de los despidos. Pedían una cláusula que contemplara la categoría de obrero fijo a los 4 meses de contratación, e indemnizaciones en caso de accidente laboral o enfermedad. Los obreros a través de asambleas, se fueron aglutinando y recabando cada vez más apoyos a través de prácticas sindicales desde la base, donde los obreros discutían los problemas y decidían las medidas a tomar. La patronal no estaba dispuesta a ceder. El 21 de julio se congregaron más de 6000 obreros de la construcción. La respuesta: una carga policial donde asesinaron a tres albañiles: Antonio Huertas, Cristóbal Ibañez y Manuel Sánchez. Este hecho avivó la solidaridad obrera con una campaña de solidaridad económica de trabajadores de todos los gremios. Al fin el convenio se firmó el 3 de agosto. La victoria supuso que el convenio marcaría el rumbo de las luchas de la clase obrera en nuestro país; las luchas afloraron y la clase obrera puso contra las cuerdas a la patronal: se entendió que la unidad y la lucha de la clase trabajadora era la mejor herramienta para conquistar derechos laborales y para la emancipación de la clase obrera. Volvamos a utilizar esta arma.



El Megáfono es la publicación de la **Asamblea Interprofesional de Granada** para dar voz a los trabajadores en sus conflictos: es un espacio para los **trabajadores** que se encuentran **en lucha** por sus empleos, así como de aquellos **trabajadores**

desempleados que no se quedan parados ante su situación. *El Megáfono* sirve para sostener toda protesta y lucha que pueda generarse, evitando que pueda ser derrotada por quedar aisladas. Porque si unos trabajadores ganan en su lucha, ganamos todos.

CONFLICTOS LABORALES

PÁGINA 2

Propuesta debate para trabajadores desempleados

PÁGINA 3

Conflicto en el Parque de las Ciencias

PÁGINA 4

Conflicto laboral en el interior de CC.OO.

PÁGINA 5

Balance de una lucha en McDonald's

PÁGINA 6

Salarios y crisis y Asesoría laboral

PÁGINA 7

INFORMACIÓN STOP DESAHUCIOS
TABLON DE ANUNCIOS

Propuesta para debate junto a los trabajadores desempleados

Buscar soluciones juntos, porque o nos salvamos juntos o nadie se salvará

Las puntos que presentamos son el resultado del debate colectivo que en la Asamblea Interprofesional hemos realizado. **El objetivo siguiente es que sean discutidos entre los colectivos de trabajadores desempleados.** Para ello iremos organizando diferentes encuentros con estos colectivos para que los puntos sean discutidos a través del debate más amplio y profundo posible. Además queremos que **el debate sirva para impulsar la organización de los trabajadores desempleados porque sólo así estas medidas podrán hacerse realidad.** Los puntos son de aplicación a nivel local, de comunidad autónoma y de todo el país y cualquiera puede hacernos llegar sugerencias al correo de la asamblea: interprofesionalgranada@gmail.com. Los puntos son:

1) Exención del pago de impuestos y tasas municipales para los trabajadores desempleados que no puedan hacer frente a dicho pago. Aquí se incluirían tasas como las de basura, agua, el IBI pero también se refiere al acceso a la prestación de servicios como instalaciones deportivas públicas, transporte, impuestos de circulación etc.

2) Uso social de las tierras, redes de riego y demás recursos e infraestructuras, a favor de los trabajadores en paro, como medio para mejorar las condiciones alimentarias.

3) Creación de bolsas de empleo público para el reparto del trabajo donde prime la transparencia en el acceso, y donde se priorice a trabajadores en paro que agotaron todas las prestaciones por desempleo y ayudas públicas, teniendo un carácter rotatorio en el acceso a dichos empleos.

4) Queremos trabajo no limosnas. No a la realización de trabajos de colaboración sociales por parte de trabajadores desempleados. Exigimos que sean directamente contratados para la realización de esas actividades.

5) Mientras no haya la posibilidad de tener acceso a un trabajo, implementación de una renta básica para todos los trabajadores en paro y sin recursos que permita el desarrollo de una vida digna. Esto tiene que ser una prioridad a exigir de implementación inmediata.

6) Garantía para todos los trabajadores del cobro futuro de una pensión digna, independientemente de los años de cotización. No puede permitirse que en una situación de desempleo masivo, en el que es imposible cotizar, se penalice a quienes están cobrando ayudas tras agotar su prestación por desempleo.

7) Ofertas de empleo canalizadas única y exclusivamente a través de los respectivos servicios públicos de empleo (en Andalucía los SAE) como medio para garantizar el acceso de todos los trabajadores desempleados al trabajo de una forma transparente, sin favoritismo, ni oscurantismo y como medio para poder garantizar y exigir sin miedo a represalias los derechos laborales.

8) En consecuencia, refuerzo inmediato de las plantillas de los servicios públicos de empleo y eliminación de las Empresas de Trabajo Temporal (ETT's)

9) Exigencia de responsabilidades a las administraciones públicas en relación a las condiciones laborales y salariales de los trabajadores vinculados a empresas contratadas por estas administraciones. No puede suceder que las administraciones se laven las manos en relación a lo que les sucede a los trabajadores de empresas que están cobrando de estas administraciones.



Manuel Bujal, jefe de la oposición y presidente del Partido Popular, ante la cola de parados de la oficina de empleo en Madrid. www.elpais.com



‘Cuando gobierne bajará el paro’

Parque de las Ciencias. Con paso firme en la lucha por la subrogación

Iván Rojas.

Educador Queronea S.L- Parque de las Ciencias.

La huelga llevada a cabo el pasado 15 y 16 de agosto por los trabajadores de Queronea S.L para el Parque de las Ciencias, **fue secundada por un 66% del total de la plantilla que trabajó esos días**, lo que supone un nuevo pequeño éxito, sobre todo moral, ante la próxima negociación que se exigirá a partir de septiembre, cuando el Consejo Rector se convoque y reuna para decidir que pasará con nuestro futuro. Sin olvidar nuestro objetivo principal, que es la inclusión de la Subrogación del personal en los pliegos del concurso de atención al público, hay señalar que se vivieron unas jornadas de reivindicaciones pacíficas, donde se realizaron talleres científicos para trasladar la ciencia a las puertas del parque, evidenciando que sin la subrogación se deja a los trabajadores en la calle. **Los trabajadores estuvimos respaldados y acompañados por los sindicatos CGT Y CCOO y las incansables plataformas de Stop Desahucios-15M, la Asamblea Interprofesional, CJC y otros amigos del parque** que desde el principio han estado apoyándonos en esta legítima lucha. A pesar de los duros momentos que estamos pasando, éstos se ven recompensados con la capacidad de respuesta de la ciudadanía y de los visitantes, respuesta materializada en numerosas firmas de apoyo que se recogieron en el lugar de la protesta. Recibimos no sólo firmas, sino el calor de la sociedad que quiere un Parque sin ilegalidades ni represalias y con la presencia de los trabajadores que llevan haciendo su labor durante años con gran vocación educativa.

Por último, destacar que **durante las jornadas de huelga tuvimos la oportunidad de reunirnos y concretar acciones, que se comunicarán en los próximos días**, encaminadas por un lado a buscar una solución para los compañeros afectados por las injustas decisiones de la nueva adjudicación para el servicio de vivarios, y por el otro a dar más visibilidad a nuestro conflicto, manteniendo el espíritu de lucha que sigue creciendo día tras día.

Enseñanzas del conflicto en el Parque de las Ciencias



La lucha de los trabajadores en el Parque de las Ciencias, lejos de haberse debilitado, ha ido a más y ha salido reforzada tras el éxito de las dos jornadas de huelga de los días 15 y 16 de agosto. Es momento pues de sacar algunas enseñanzas para el futuro.

La primera enseñanza -frente a las dudas que puedan surgir- es que si la movilización no ha permitido todavía alcanzar la victoria a los trabajadores, no es porque luchar no sirva. Es porque **es necesario ir más allá, ganando en contundencia y en eficacia en las movilizaciones**. Y prueba de ello es que la Junta de Andalucía ya ha tenido que intervenir en el conflicto, deteniendo temporalmente el proceso de concurso.

La segunda enseñanza -consecuencia de la primera-. Para que esto sea posible hay que definir con precisión en manos de quien está la solución del conflicto, para **trasladar el punto de gravitación de las protestas hacia donde pueda surtir un mayor efecto**.

La tercera enseñanza -para hacer posible ganar en eficacia y contundencia en las movilizaciones- tenemos que **ser capaces de generar más solidaridad, tanto dentro como fuera del Parque**, solidaridad con y entre los trabajadores que están en lucha. Es fundamental generar esas redes de solidaridad estables y permanentes que permitan sostener y apoyar las luchas de los trabajadores en todo momento.

Estas enseñanzas pueden servir como regla general para cualquier conflicto. Ese es el camino a seguir.

Conflicto laboral en el interior de comisiones obreras

CCOO plantea un ERE que afecta a alrededor de 320 trabajadores



Catalina Montabes es abogada laboralista de CCOO en Granada desde hace 15 años. Como representante de los trabajadores, ha sido una de las voces más críticas ante las medidas adoptadas por la dirección de este sindicato en Andalucía, oponiéndose al ERE acordado el pasado 28 de junio, junto a los representantes de Almería y Málaga.

Megáfono: ¿Qué está sucediendo con los trabajadores de CC.OO?

Catalina Momtalbes: En los últimos años el sindicato atraviesa una crisis motivada, fundamentalmente, por la bajada de la afiliación y los retrasos de la Administración en el abono de las subvenciones concedidas y cursos de formación desarrollados. Y tal y como ocurre en muchas empresas, la dirección del sindicato pretende que los recortes se apliquen a la parte más débil, los trabajadores.

Ya el año pasado se nos presentó una propuesta de convenio colectivo plagado de recortes salariales y de condiciones laborales que fueron rechazadas por el comité intercentros, rompiéndose las negociaciones y convocándose varios días de paro que desembocaron en nuevas negociaciones que acabaron con la presentación de este ERE y su aprobación. Se han impuesto recortes a los trabajadores del sindicato que han dedicado la mayor parte de su vida laboral a esta organización, en la que creían y por la que tanto han luchado, mientras se excluyen de ellos a dirigentes y liberados.

M: ¿Cuáles son las medidas y recortes que el sindicato quiere aplicar y a qué trabajadores afectan?

C.M: Las medidas acordadas en el ERE afectan a la totalidad de la plantilla de Andalucía, alrededor de 320 trabajadores de las ocho provincias andaluzas. Hay que destacar que 2012 finalizó con el despido de 29 técnicos de salud laboral y otros programas. Ahora, tras la aprobación de este ERE han sido 85 las extinciones de contra

tos, 152 las personas que han visto reducida su jornada y salario entre un 23 % y un 50 % y, para el resto de personal, fundamentalmente abogados y graduados sociales de los Servicios Jurídicos del sindicato, se ha previsto una reducción salarial de un 16,4 %, que en la práctica puede llegar a alcanzar el 20 %, suprimiendo también complementos salariales y derechos adquiridos.

M: ¿Es cierto que se ha utilizado la reforma laboral del PP para poder aplicar el ERE?

C.M: Desde el principio la dirección ha venido utilizando las facilidades que la reforma laboral ha dado a las empresas para despedir a trabajadores, reducir los salarios y flexibilizar las condiciones laborales. Así, se ha negado a prorrogar la ultraactividad del convenio colectivo, ha utilizado el nuevo ERE que no requiere de autorización administrativa o el nuevo procedimiento de modificación de condiciones laborales que permite imponer modificaciones de las condiciones establecidas en el convenio colectivo.

M: ¿En qué situación se encuentran ahora mismo?

C.M: Por lo pronto hemos impugnado ante el Tribunal Superior de Justicia (TSJ) las medidas acordadas: despidos, reducciones de jornada y salario y modificaciones de condiciones laborales. Estamos pendientes del señalamiento de juicio y no descartamos nuevas movilizaciones a partir de septiembre. Creemos firmemente que merece la pena seguir luchando por la defensa de nuestros derechos laborales y por nuestra dignidad.

Readmitido por tercera vez. Balance de una lucha en McDonald's

TEXTO ELABORADO A PARTIR DEL COMUNICADO DE LA SECCIÓN SINDICAL DE CC.OO. EN McDONALD'S ESTACIÓN

El delegado de la Sección Sindical de CC.OO. en McDonald's Estación ha sido readmitido de nuevo. Esta ha sido una gran noticia para los afiliados a CC.OO. en nuestra empresa ya que ha supuesto una importante victoria sindical.

Desde la sección sindical hacemos un balance muy positivo de estos meses de actividad sindical, no solo por el reciente éxito conseguido sino por el trabajo realizado y por el apoyo recibido a lo largo de este tiempo.

Desde la sección sindical queremos mostrar nuestro agradecimiento a las personas, organizaciones y colectivos que nos han apoyado en este conflicto. **Estamos convencidos que uno de los pilares de nuestra actividad sindical debe ser la solidaridad y el apoyo entre los diferentes conflictos y luchas.** Es necesario romper el aislamiento que se da entre las diferentes empresas y sectores. Más allá de los problemas específicos que existan en cada centro de trabajo, el origen de estos ataques responde a un mismo hilo conductor. En este periodo de crisis económica los ataques que estamos sufriendo el conjunto de los trabajadores es muy duro y para poder revertirlo es necesaria la unidad contra los recortes en sanidad, educación, pensiones y reformas laborales. **Este apoyo ha sido, una vez más, clave en el éxito de esta lucha y en el día a día de nuestra campaña de denuncia.** Una campaña que nos ha llevado por Madrid, Barcelona, Málaga, Sevilla, Valencia, Zaragoza y, por supuesto, Granada. En todas estas ciudades hemos recibido el apoyo de numerosos compañeros para sacar a la luz los problemas que existen en una empresa como McDonald's.

También queremos hacer un agradecimiento a los abogados que nos han ayudado a responder a los continuos ataques que hemos sufrido en la empresa. En estos nueve meses nos hemos visto sometido a numerosas denuncias, insultos y amenazas por parte de la franquiciada y algunos "trabajadores". La empresa y sus defensores han interpuesto, además del despido, numerosas denuncias por la vía penal. Denuncias falsas que han quedado sin efecto al ser archivadas.

Tras esta victoria, la actividad sindical continúa y hay abiertos varios frentes:

- El clima de tensión dentro de la plantilla generado por la política discriminatoria de la dirección de la empresa es alto. A eso contribuye la actitud permisiva y complaciente del sindicato amarillo (Los Independientes) que mira hacia otro lado frente a los despidos y los abusos de la dirección dificultando la respuesta unitaria de la plantilla frente a los mismos. **Nuestra orientación frente a esto va a ser la de siempre: la defensa de los derechos laborales para el conjunto de la plantilla, defendiendo todos nuestros puestos de trabajo y derechos laborales.**

- **El otro eje de nuestra actividad es exigir el cese de la discriminación sindical** a las personas que se organizan y defienden sus derechos laborales y sindicales. En este sentido estamos a la espera de la resolución judicial de la sanción que la Inspección de Trabajo interpuso a la empresa por la discriminación a un afiliado nuestro. Estamos convencidos de que la resolución judicial va a apoyar la decisión de la Inspección debido a los graves abusos que contra los afiliados a CC.OO. hay en el centro de trabajo.



A S E S O R Í A L A B O R A L

DESEMPLEO Y VIAJES AL EXTRANJERO

El pasado día 3 de agosto de 2013 se publicó en el BOE una nueva reforma laboral sin que se haya dado el suficiente conocimiento por parte de los medios de comunicación. De entre las nuevas medidas adoptadas destacamos la relativa a las salidas al extranjero de trabajadores que se encuentren percibiendo la prestación por desempleo. La reforma llevada a cabo por el Gobierno viene a poner punto final a la doctrina del Supremo que en varias sentencias recientes y que tuvieron cierto impacto mediático venían a quitarle la razón al Servicio Público de Empleo cuando extinguían la prestación de desempleo a un trabajador cuya estancia fuera del territorio español era más de 15 días y menos de 90 y no había preavisado de la salida con antelación. Según el Supremo únicamente cabía la suspensión de la prestación esos días de estancia en el extranjero y la devolución en su caso de la cuantía equivalente a los días de estancia pero no de toda la prestación que se había cobrado.

La reforma estival del Gobierno viene -entre otras modificaciones de relevancia que analizaremos más adelante- a eliminar la doctrina del Supremo en estos supuestos y especifica que únicamente existirá

suspensión de la prestación en las salidas de más de quince días y menos de noventa cuando el trabajador solicite previamente autorización y el Servicio Público de Empleo lo autorice. En los demás casos se procederá a extinguir y pedir la devolución de prestaciones indebidamente cobradas.

De esta forma cuando las salidas son de menos de 15 días no existe suspensión de la prestación, es decir que se puede salir al extranjero durante ese periodo y seguir cobrando la prestación si bien se debe comunicar previamente al Servicio de Empleo sin que exista obligación alguna de justificar dicha salida.

Las salidas de más noventa días en principio extinguen el derecho a prestación por desempleo salvo supuestos de formación o empleo en el extranjero.

El tercer caso es cuando la salida al extranjero es de más de 15 días y menos de noventa. En estos casos con la aplicación de la nueva reforma laboral el SPEE procederá a la extinción y a solicitar la devolución de la prestación si no hay preaviso por parte del trabajador y que este sea debidamente autorizado por la Administración.

Salir de la crisis pasa por bajar los salarios un 10%

Esa es la recomendación del FMI y del Comisario Europeo de Economía Olli Rehn

EL Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Comisario Europeo para Asuntos Económicos y Monetarios Olli Rehn defendieron como solución al desempleo en nuestro país, el bajar los salarios un 10%.

Cristine Lagarde, máxima dirigente del FMI, cuando llegó a su cargo tenía un salario de 324.000 euros anuales que posteriormente se subió en un 11%.

Olli Rehn, según la última tabla salarial publicada por la Comisión Europea, ganaría 22.965,55 euros al mes, con un complemento para gastos de 911,38 euros.

¿Incoherencia? No, al contrario. Estos señores no están al servicio de los trabajadores, están al servicio de los grandes capitales y para ellos trabajan incansablemente contra nosotros, los trabajadores.



STOP DESAHUCIOS ARRANCA UNA DACION EN PAGO AL BBVA

Raúl, quedó en paro en mayo, tras el inesperado cierre de LOBECA, la empresa de gaseosas en la que trabajaba que aplicó un ERE tras estar más de seis meses sin abonar las nóminas a pesar de estar en pleno funcionamiento.

A raíz de ser despedido, se vio impedido para poder hacer frente al pago de las letras de la hipoteca que tenía firmada con el BBVA que quería además quedarse con la casa de la madre que avalaba dicha hipoteca. Sin embargo, la lucha colectiva llevada a cabo por Stop Desahucios Granada (paralelamente a la de la Asamblea Interprofesional exigiendo el pago de las nóminas atrasadas a los patrones), ante el banco BBVA ha permitido que esta familia se vea libre de deuda.

Este caso evidencia como es necesario unificar las luchas por el derecho a la vivienda y contra los despidos pues con frecuencia los trabajadores tras ser despedidos se ven abocados a perder la vivienda en la que habitan por no poder hacer frente al pago de la hipoteca.

Por todo ello, la solidaridad en la lucha, la unión de los trabajadores en conflicto y la organización colectiva con el apoyo mutuo es el único camino. **Sin despidos, ni precariedad laboral no hay desahucios.**

STOP DESAHUCIOS LOGRA LA DACION EN PAGO Y UN ALQUILER SOCIAL PARA UNA FAMILIA DE ATARFE

Aunque CaixaBank les presionaba para quedarse con la vivienda y dejar abierta una deuda, no tendrán que marcharse de la que durante 14 años ha sido su casa en Atarfe, porque **el compromiso firmado incluye un alquiler social de 82 euros mensuales durante dos años, prorrogable a cinco.**

Actualmente, la familia tan solo percibe la ayuda familiar de 426 euros. Juan trabajaba de oficial en la obra y nunca le había faltado trabajo hasta que la crisis generada por este sistema cayó sobre los trabajadores. Desde entonces se encuentra en paro.

“Es indignante que después de tantos años de lucha y limitaciones tengamos que vernos de esta forma, por culpa de este sistema corrupto que quiere eliminar de un plumazo a los menos pudientes”, afirma Juan que señaló además su intención de seguir vinculado al grupo Stop-Desahucios, ayudando y luchando por otros compañeros porque **“esta lucha la ganaremos si sabemos estar unidos”** señalaba.



¡Porque la unidad en la acción y la lucha solidaria es el camino. Ni gente sin casa ni casa sin gente!

Si quieres ponerte en contacto con cualquiera de las Asambleas de Stop Desahucios puedes llamar al **677169667**

TIRA CÓMICA



TABLÓN DE ANUNCIOS

STOP DESAHUCIOS

El grupo **Stop desahucios** se reúne en
Granada:

Lunes: A las 20h. En el **IES Padre Suarez**.
Gran Vía.

Chana: Todos los **miércoles a las 19:00**, en la
Facultad de Bellas Artes.

Zaidín: Todos los **miércoles a las 19:30**, en el
Local de la Ribera (C/Santa Rosalía nº 18).

La Zubia: Todos los **martes a las 19:30** en el Centro
Miguel Hernandez (C/Molinillo, 23).

Alfacar: Todos los **martes a las 18:00** en el Centro
Guadalinfo (C/Real, 3).

Maracena: Todos los **viernes a las 18:00** en el Local
Aspromima (C/San Luis,).

Motril: Todos los **martes a las 17:30** en el Local (C/
Depósito).

Benalúa de Guadix: Todos los **martes a las 20:00**
frente al Ayuntamiento (C/Azucarera s/n).

Almuñécar-La Herradura: Todos los **miércoles a las**
19:00 en la Asociación de Vecinos de la Carrera.

CONVOCATORIAS

Martes 24 de septiembre hasta el **viernes 27**

Huelga en el Parque de las Ciencias de
Granada.

También puedes leer el periódico a través del **blog**:
<http://elmegafonogranada.wordpress.com> y me-
diante **facebook**: [www.facebook.com/ElMegafono](http://www.facebook.com/ElMegafonoElPeriodicoDeLosTrabajadoresDeGranada?fref=ts)
[ElPeriodicoDeLosTrabajadoresDeGranada?fref=ts](http://www.facebook.com/ElMegafonoElPeriodicoDeLosTrabajadoresDeGranada?fref=ts)

Esta revista es editada por la **Asamblea Interprofesional de Granada**. Para contactar con la misma, enviar convocatorias y denunciar atropellos patronales escribir a: **interprofesionalgranada@gmail.com**
Proxima reunión **domingo 1 de septiembre de 2013 a las 18h** en el **Local de la Ribera** (C/Santa Rosalía nº 18).
Si estás interesado en repartir el periódico no dudes en contactar con nosotros.